

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

PROCESO NO. OEI-BIDMECSE-076-2022

“SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL QUE FUNJA COMO **OFICIAL DE PROYECTO** PARA GESTIONAR, LIDERAR Y DAR APOYO A LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL DE INFORMACIÓN, Y ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN EFECTIVA DEL PRODUCTO 3.4 (*PERSONAL CAPACITADO CON CURSOS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y CONTINUO*), Y DEL PRODUCTO 3.5 (*INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA CLASIFICADAS CON BAJO DESEMPEÑO*) DEL COMPONENTE III DEL PROGRAMA MEJORANDO LA EFICIENCIA Y CALIDAD DEL SECTOR EDUCATIVO”

I. ANTECEDENTES

Se ha firmado el Contrato de Préstamo N.º 4357/OC-PN, suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el propósito de financiar el Programa “Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo” (MECSE). El objetivo general del programa es incrementar los niveles de aprendizajes y habilidades de los estudiantes panameños de escuelas públicas, mediante la mejora de la calidad y eficiencia de la provisión de los servicios educativos. Los objetivos específicos son: (i) Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y orientar las decisiones de política educativa a través de una transformación digital de los sistemas de información de EL MEDUCA; (ii) Fortalecer el marco de desempeño de la calidad del sector educativo; (iii) Implementar un apoyo pedagógico integral a las escuelas, con un foco en las de más bajo desempeño; y (iv) Asegurar un adecuado mantenimiento escolar y equipamiento de las cuatro escuelas integrales;

EL MEDUCA y LA OEI, unen esfuerzos para el beneficio de la población panameña y por lo tanto formalizan y suscriben el Convenio Específico de Cooperación para apoyar en actividades específicas relacionadas con el componente 3 Apoyo pedagógico integral y continuo del Programa “Mejorando La Eficiencia y Calidad del Sector Educativo”; el cual financiará: “(i) Acciones de acompañamiento pedagógico y capacitación en lectoescritura y Matemática, entre otros; Provisión de materiales didácticos para docentes y estudiantes; y adecuación de mobiliario escolar; y (ii) El desarrollo e implementación de una intervención pedagógica y de gestión focalizada en las escuelas que resulten con más bajo desempeño según las evaluaciones de aprendizaje realizadas por el SIMECE. Las acciones de apoyo pedagógico estarán basadas en los Derechos Fundamentales de Aprendizaje (DFA)”;

Con esta iniciativa se busca contribuir con los objetivos establecidos en el Programa “Mejorando La Eficiencia y Calidad del Sector Educativo” que entre otras áreas incluye: afianzamiento de la lectoescritura, pensamiento científico y matemático, sociales y modalidades flexibles, que derivan en competencias y actitudes que favorecen el desempeño de nuestros jóvenes y adultos en la vida cotidiana, dentro y fuera de los centros educativos oficiales.

El Componente 3 del programa que apunta hacia el Apoyo Pedagógico Integral y Continuo tiene como objetivo implementar un apoyo pedagógico integral en las escuelas, con un foco en las de más bajo desempeño. Las acciones del Componente 3 están orientadas a mejorar los aprendizajes de los estudiantes, y para este fin, se han creado nuevos recursos pedagógicos que se entregaron en su primera versión en el 2022. La evidencia indica que cuando nuevos recursos pedagógicos no son

acompañados por una formación o capacitación acorde, el impacto que tienen los mismos es muy bajo.

El producto 3.4 del componente III del programa tiene como objetivo la capacitación del personal y docentes del MEDUCA a través de cursos de desarrollo profesional continuo. Dentro de los esfuerzos por cumplir este objetivo, en el 2022 se gestionó un programa de ocho (8) diplomados de formación continua en el uso de los nuevos recursos didácticos y otros temas transversales para líderes pedagógicos y docentes oficiales del MEDUCA. Cada uno de estos diplomados cuenta con ochenta y dos (82) horas de formación en un formato híbrido que contiene módulos de autoinstrucción y sesiones sincrónicas virtuales. Adicionalmente, se desarrolló un diplomado de cuarenta (40) horas de autoinstrucción de la serie Aprendamos Todos a Leer. Para el segundo semestre del 2022, surge la necesidad de coordinar y dar seguimiento a los planes de formación docente en el uso de los recursos actualizados.

Por otro lado, el producto 3.5 apunta hacia la ejecución de intervenciones pedagógicas para el mejoramiento de las escuelas de más bajo desempeño. En el primer semestre del 2022 se ha trabajado hacia la selección de los centros para la intervención, así como los centros que se utilizarán como grupo control para la evaluación de impacto. A través del proyecto, también se elaboraron una serie de instrumentos de caracterización para establecer un perfil de los centros a intervenir. Para el segundo semestre del 2022, se requiere de un oficial que de seguimiento a las diferentes actividades relacionadas a la preparación para la intervención pedagógica que se dará en el 2023. Algunas de las actividades incluyen la ejecución de la caracterización, la aplicación de pruebas para establecer una línea base, así como también el desarrollo de un plan de intervención y monitoreo.

Los dos objetivos previamente mencionados requieren de un seguimiento diario al igual que una gestión de enlace entre los diferentes actores relevantes al cumplimiento de los mismos. Se espera que esta consultoría cumpla con el rol de acompañamiento en los procesos y actividades pertinentes a la ejecución de los productos 3.4 y 3.5 del Componente III del programa.

II. OBJETIVO

Gestionar, liderar y dar apoyo a la ejecución, seguimiento y control de información, actividades, preparación y recopilación de resultados, fuentes de verificación y otros para la gestión efectiva de los Productos 3.4 *El personal capacitado con cursos de desarrollo profesional continuo* y 3.5. *Escuelas de educación básica clasificadas con bajo desempeño que reciben intervenciones de mejoramiento.*

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Consolidar, mantener actualizada y comunicar la información relevante del proyecto a las instituciones oficiales que actúan como contraparte del programa.
2. Consultar necesidades, informar avances, solicitar avales y fungir como enlace estratégico entre el equipo central, los consultores y proveedores del proyecto, MECSE, las direcciones del MEDUCA y otras oficinas nacionales para el cumplimiento de los objetivos del programa.
3. Visibilizar los objetivos priorizados del programa durante las diversas actividades de seguimiento del proyecto, y ayudar en su formulación e integración con las autoridades educativas, proveedores, consultores, y MECSE.
4. Proponer planes de acción para la ejecución de las ideas presentadas por los actores relevantes del proyecto y salvaguardar su alineación con los objetivos del programa.

5. Mantener coordinación directa con los responsables de la ejecución de los contratos relacionados a los productos 3.4 y 3.5.
6. Desarrollar, según sea necesario, términos de referencia para las diferentes contrataciones enmarcadas en la programación anual del proyecto, y apoyar en la revisión de los productos.

IV. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. Seguir los procedimientos técnicos y administrativos requeridos por la OEI y el BID para la ejecución de los objetivos de los productos 3.4 y 3.5 del Componente III del programa MECSE.
2. Apoyar en el desarrollo o preparar directamente, informes de avance, técnicos y operativos de alta calidad, relacionados a los objetivos de los productos 3.4 y 3.5 del Componente III que sean requeridos por la Dirección del Proyecto.
3. Apoyo en la revisión de los entregables y productos relacionados a los productos 3.4 y 3.5 del Componente III.
4. Gestionar y controlar las remisiones de documentaciones dentro y/o fuera de la institución relacionadas a los productos 3.4 y 3.5 del Componente III.
5. Realizar las gestiones necesarias para la organización de talleres y/o reuniones y otros aspectos logísticos requeridos para la ejecución de los objetivos del proyecto.
6. Dar apoyo administrativo, logístico y financiero para la implementación del proyecto conforme a las reglas y procedimientos del Programa.

COMPETENCIAS GENERALES Y TÉCNICAS

Educación del consultor:

- Profesional en comunicación, ciencias políticas, relaciones internacionales, o carreras afines.
- Maestría o Postgrado en administración u otras disciplinas relevantes.
- Estudios a nivel de Diplomado y/o Cursos en Gestión de Proyectos.

Experiencia General del Consultor:

- Experiencia laboral mínima de (3) años en Proyectos para la Educación, La Ciencia y/o la Cultura en el sector público y/o privado de Panamá.

Experiencia Específica del consultor:

- Experiencia laboral mínima de tres (3) años realizando funciones relacionadas al manejo de la comunicación para proyectos de educación, ciencia y/o cultura que vinculan el sector público y/o privado.
- Experiencia de un mínimo de seis (6) meses en la gestión de proyectos financiados por organismos internacionales

Manejo de Sistemas Informáticos

- Experiencia en el uso de computadoras y paquetes de softwares de oficina (MS Office)
- (como mínimo deben ser 1. Word, 2. Excel, 3. Power Point, 4. Outlook, 5. Teams)

Nacionalidad del Consultor

- Ser nacional de uno los países miembros del BID (Ver Anexo 2)

RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD

- **Tipo de contrato y modalidad:** presencial/remoto
- **Duración del contrato:** se estiman seis (6) meses.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Apertura de la convocatoria: 12 de julio de 2022
- Cierre de la convocatoria: 19 de julio de 2022

Las Hoja de Vida de los interesados deberán ser entregadas vía correo electrónico a contrataciones.pan@oei.int a más tardar a las 11:59 p.m. del (19) de julio de 2022, **indicando en el asunto del correo electrónico: “OFICIAL DE PROYECTO-OEI-BIDMECSE-076-2022”**

Comunicaciones: para la presentación de interés, consultas, dudas o aclaración sobre interpretación del contenido por parte de los oferentes, se deben presentar a la dirección: contrataciones.pan@oei.int